

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06
SANTA ROSA-EDUCACIÓN**



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

Índice de contenidos

Presentación.....	5
1. Glosario de siglas.....	6
2. Introducción	7
3. Rendición de cuentas gestión 2023	9
3.1. Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad. 10	
3.1.1. Instituciones Educativas por cantón, sostenimiento y población estudiantil. 10	
3.1.2. Cobertura de oferta educativa ordinaria.	11
3.1.3. Promoción y titulación de estudiantes de oferta ordinaria.	12
3.1.4. Educación a distancia y virtual.....	12
3.1.5. Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa y cobertura de oferta educativa extraordinaria.....	12
3.1.6. Promoción y titulación de estudiantes de oferta extraordinaria.....	12
3.1.7. Bachillerato Técnico.....	13
3.1.8. Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.	14
3.1.9. Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.....	18
3.1.10. Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos.	21
3.1.11. Generación y actualización de planes de contingencia.	21
3.1.12. Monitoreo de eventos peligrosos.....	22
3.2. Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.....	22
3.2.1. Registros docentes.....	22
3.2.2. Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio.....	23
3.2.3. Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato o Recategorización y ascenso docente	23
3.2.4. Sectorización docente.....	24
3.2.5. Homologación salarial.....	24
3.2.6. Prácticas profesionales.....	25

3.2.7.	Jubilaciones docentes.	25
3.3.	Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.	27
3.3.1.	Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.	27
3.3.2.	Capacitación y acompañamiento técnico.	32
3.3.3.	Reordenamiento de la oferta educativa.....	34
3.3.4.	Reapertura de instituciones educativas.....	35
3.3.5.	Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento, integral o preventivo.	35
3.3.6.	Dotación de textos, uniformes, material bibliográfico y alimentación escolar. 36	
4.	Presupuesto.....	42
4.1.	Ejecución presupuestaria POA.	42
4.2.	Ejecución presupuestaria PAI.	42
4.3.	Procesos SERCOP.	43
5.	Desafíos para la gestión 2024.	43
6.	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	47

Mapa geográfico

Gráfico 1: Distribución del Distrito 07D06



Presentación

La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación dando cumplimiento a la Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023, ya que se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano, que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos, con el objetivo de transparentar la gestión institucional desarrollada, ponemos a conocimiento de la ciudadanía en general la **RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**.

1. Glosario de siglas

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

MINEDUC: Ministerio de Educación

AC: Atención Ciudadana

TS: Tiempo de Servicio

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa

UDAI: Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

REDEVI: Sistema de Información de Registro y Seguimiento

BTP: Bachillerato Técnico Productivo

BGU: Bachillerato General Unificado

BT: Bachillerato Técnico

PGR: Plan de Reducción de Riesgos

PEI: Plan Educativo Institucional

EI: Educación Inicial

EGB: Educación General Básica

OEI-MINEDUC: Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación

DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular

IE: Institución Educativa

FIP: Figura Profesional

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

UEE: Unidad Educativa Especializada

PCEI: Personas con Educación Inconclusa.

CEI: Centro de Educación Inicial

PCP: Plan Centrado en la Persona

UEE: Unidad educativa Especializada

PAE: Programa de Alimentación Escolar

2. Introducción

El ejercicio de la rendición de cuentas se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos. En este sentido, las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben cumplir anualmente con el proceso de rendición de cuentas.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: – Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción. – Los representantes legales de empresas públicas. – Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. – Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

El Distrito Educativo 07D06 Santa Rosa-Educación, en este cantón no es la excepción, es por ello por lo que basados en el Marco Legal Constitucional presentamos a la culta ciudadanía la RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM, de fecha 24 de enero del 2012, la Sra. Coordinadora General de Planificación remite

informe técnico respectivo para que, con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos.

Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012 y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Santa Rosa.

El Distrito 07D06 Santa Rosa, cubre geográficamente el cantón Santa Rosa, con sus 7 Parroquias rurales que son: Archipiélago de Jambelí, La Victoria, Bellavista, Bellamaría, San Antonio, La Avanzada y Torata; 4 Parroquias Urbanas: Jumón, Santa Rosa, Nuevo Santa Rosa y Puerto Jelí, divididas en 7 circuitos educativos.

Tabla 1: Circuitos Educativos

N°	CIRCUITO	NOMBRE DEL CIRCUITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	07D06C01	TORATA, LA AVANZADA, BELLAVISTA, SAN ANTONIO	101	1711
2	07D06C02	BELLAMARÍA	36	660
3	07D06C03	LA VICTORIA	43	704
4	07D06C04_b	SANTA ROSA	97	2639
5	07D06C05	SANTA ROSA	304	6491
6	07D06C06	SANTA ROSA	309	5755
7	07D06C07_a_04	JAMBELÍ	103	1599
TOTAL			993	19559

En nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, durante el año 2023, se atendió a 16.921 usuarios de forma presencial, y se ingresaron 3.814 trámites: 815 ingresados en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) y 2.999 trámites ingresados al Sistema de Gestión Documental (Quipux), además se continúan atendiendo consultas mediante

llamadas telefónicas, WhatsApp y recepcionando información a través del correo electrónico zona7.07d06@educacion.gob.ec.

3. Rendición de cuentas gestión 2023

Tomar como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

En relación con este aspecto se ha cumplido tomando como referencia la aceptabilidad, adaptabilidad y; apertura y rendición de cuentas en cada uno de los procesos ejecutados en asesoría educativa. En virtud, que se ha orientado y acompañado en los diversos contextos a los actores educativos; ya sea en el currículo como también de las planificaciones; además se ha orientado para que se implementen adaptaciones curriculares de acuerdo a las realidades y necesidades que existan en las instituciones educativas; y finalmente siempre dando esa oportuna atención en territorio a cada una de las instituciones educativas cuando lo requieren y de esa manera hacer un seguimiento y monitoreo de las actividades implementadas en sus documentos habilitantes para su funcionamiento.

Desde Auditoría Educativa, las acciones realizadas durante todo el año han permitido cumplir con uno de los objetivos estratégicos institucionales: fortalecimiento del desarrollo y formación de personal directivo y docente así como realizar seguimiento al cumplimiento de la normativa expedida por la Autoridad Educativa Nacional; todo ello en procura de velar porque se cumplan los derechos de la educación: asequibilidad, de modo que todas las instituciones tengan la oportunidad de beneficiarse de los diferentes programas y desde la auditoría educativa de recibir la información pertinente; accesibilidad, contribuyendo a que directivos de instituciones particulares y fiscomisionales eviten poner barreras de acceso al ingreso de los estudiantes; aceptabilidad, procurando que directivos y docentes hagan las respectivas contextualizaciones del currículo; adaptabilidad, promoviendo en las instituciones educativas asignadas, la flexibilidad para atender las necesidades educativas en función del contexto; y, apertura y rendición de cuentas, informando a la comunidad educativa sobre las acciones realizadas que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa.

3.1. Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

3.1.1. Instituciones Educativas por cantón, sostenimiento y población estudiantil.

En el Distrito 07D06 Santa Rosa cuenta con un total de 80 instituciones educativas en el año lectivo 2023 de todos los sostenimientos detallados de la siguiente manera:

Tabla 2: Población Estudiantil

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. Instituciones	No. Estudiantes
FISCALES	74	17550
FISCOMISIONALES	2	559
PARTICULARES	4	1450
TOTAL	80	19559

3.1.2. Cobertura de oferta educativa ordinaria.

En el Distrito 07D06 Santa Rosa tiene una cobertura educativa en oferta ordinaria desde Safpi, Inicial, preparatoria, educación elemental, educación media, educación básica superior y bachillerato con una población de 20362 estudiantes.

En todas las 80 instituciones educativas asignadas a los asesores educativos del distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, se ha realizado el acompañamiento tomando en consideración la resiliencia al ser una habilidad de crecer, madurar e incrementar la competencia de cara a circunstancias adversas y obstáculos, recurriendo a todos los recursos, tanto personales como ambientales y de esa forma lograr una educación de calidez.

Las instituciones educativas con oferta ordinaria, en todos sus sostenimientos, pertenecientes a la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, se encuentran con sus permisos de funcionamiento actualizados para su normal funcionamiento.

3.1.3. Promoción y titulación de estudiantes de oferta ordinaria.

En el año lectivo 2023 la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación realizó la validación y titulación de 1238 estudiantes de oferta ordinaria de las diferentes instituciones educativas que pertenecen al Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación.

3.1.4. Educación a distancia y virtual.

En el año lectivo 2023 se inscribieron para educación virtual por medio de la Unidad de Atención ciudadana 150 estudiantes que deseaban continuar estudiando.

En este año lectivo 2023 no hubo estudiantes titulados en educación virtual.

3.1.5. Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa y cobertura de oferta educativa extraordinaria

En el año lectivo 2023 se atendió a la población para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa en Básica superior 200 estudiantes y 300 estudiantes en bachillerato. Además, se atiende a una población especializada de 100 niños, niñas y adolescentes.

3.1.6. Promoción y titulación de estudiantes de oferta extraordinaria.

En el año lectivo 2023 la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación realizó la validación y titulación de 107 estudiantes de las ofertas extraordinarias para Personas con Escolaridad Inconclusa de las instituciones educativas que pertenecen al

Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación.

3.1.7. Bachillerato Técnico.

En el Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, se oferta bachillerato técnico en 13 instituciones educativas con una población de 1.817 estudiantes, distribuidos en las siguientes figuras profesionales:

Tabla 3: Oferta de Bachillerato Técnico

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATIENDEN	FIGURA PROFESIONAL	NUMERO DE ESTUDIANTES BT (1ER A 3ER)
COLEGIO BACHILLERATO FAUSTO MOLINA MOLINA	INFORMÁTICA	36
COLEGIO BACHILLERATO JOSÉ ANTONIO JARA	INFORMÁTICA	48
COLEGIO BACHILLERATO NAPOLEÓN MERA	INFORMÁTICA	31
COLEGIO BACHILLERATO MARÍA DEL CARMEN GAVILANES	INFORMÁTICA	68
COLEGIO BACHILLERATO DEMETRIO AGUILERA MALTA	INFORMÁTICA	134
	CONTABILIDAD	65
	CHAPISTERÍA Y PINTURA	59
	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	74
COLEGIO BACHILLERATO JAMBELÍ	INFORMÁTICA	343
	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MAQUINAS ELÉCTRICAS	311
	CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS	191

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATIENDEN	FIGURA PROFESIONAL	NUMERO DE ESTUDIANTES BT (1ER A 3ER)
COLEGIO BACHILLERATO MODESTO CHÁVEZ FRANCO	INFORMÁTICA	67
COLEGIO BACHILLERATO SANTA ROSA	INFORMÁTICA	106
	CONTABILIDAD	44
	SERVICIOS HOTELEROS	57
COLEGIO BACHILLERATO SAN JOSÉ	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	30
COLEGIO BACHILLERATO JORGE ENRIQUE CHÁVEZ CELI	INFORMÁTICA	47
COLEGIO BACHILLERATO ALEJANDRO AGUILAR	INFORMÁTICA	33
COLEGIO BACHILLERATO NELLY AGUIRRE CÁRDENAS	INFORMÁTICA	70
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA MANUEL BENJAMÍN PESANTES	SERVICIOS HOTELEROS	3

3.1.8. Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

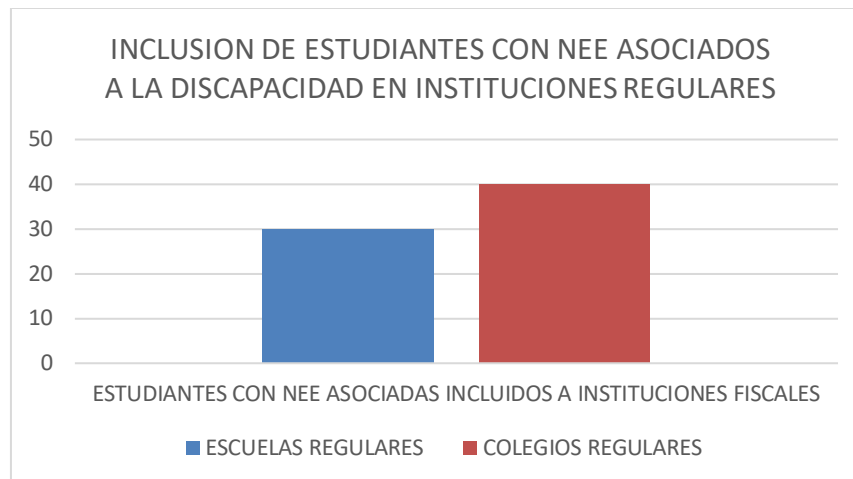
La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 no contó con Educación especializada e inclusiva (personas privadas de la libertad - PPL, aulas hospitalarias y domiciliarias, estudiantes con necesidades educativas específicas)

Estudiantes con necesidades específicas asociadas a una discapacidad, en instituciones de educación ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en el año 2023 incluyó 30 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la

Discapacidad en las diferentes Escuelas de Educación Básica Regular y a 50 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad en los Colegios de Bachillerato de Educación Regular.

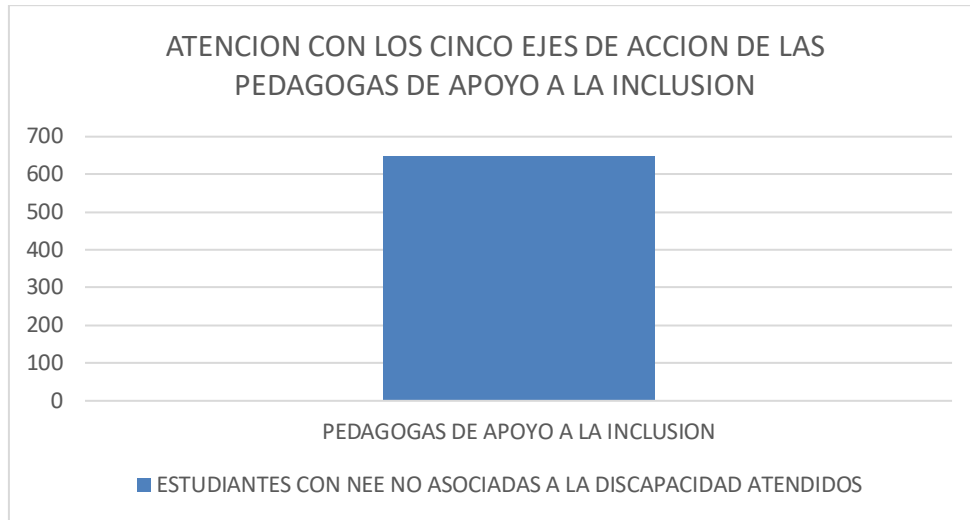
Gráfico 2: *Estudiantes con necesidades asociadas a la discapacidad*



Realizó evaluaciones psicopedagógicas a 280 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas no Asociadas a la Discapacidad quienes se encuentran educando en las diferentes Escuelas de Educación Básica Regular y 138 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas no Asociadas a la Discapacidad de los diferentes Colegios de Bachillerato de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 brindó el seguimiento a las 5 Profesionales Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión, quienes brindan atención mediante sus 5 ejes de acción Detección, Sensibilización, Asesoramiento, Intervención y Seguimiento a 650 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas No Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

Gráfico 3: Atención a estudiantes con NEE, no asociadas a la discapacidad



Estudiantes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Manuel Benjamín Pesantes Valarezo se clasifican de la siguiente manera:

- Estudiantes con discapacidad Intelectual: 48
- Estudiantes con discapacidad Física: 12
- Estudiantes con discapacidad Auditiva: 6
- Estudiantes con Multidiscapacidades: 2
- Estudiantes con Autismo: 22
- Estudiantes con Síndrome de Down: 8

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 brindó el seguimiento a 98 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad, incluidos en la institución Educativa de Educación Especializada.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 realizó traslado a 28 estudiantes de Instituciones regulares a la Unidad de Educación Especializada Manuel Benjamín Pesantes Valarezo.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 no contó con estudiantes beneficiados/as en Centros de Adolescentes Infractores.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 no contó con Personas privadas de la libertad atendidas en modalidad presencial.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 brindó el seguimiento a 522 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas No Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 brindó el seguimiento y asesoramiento a 820 Docentes de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 brindó 31 capacitaciones a 750 entre Autoridades, Docentes y Compañeras de DECE de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2023 brindó el seguimiento a las 5 Profesionales Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión, quienes brindan atención mediante sus 5 ejes de acción Detección, Sensibilización, Asesoramiento, Intervención y Seguimiento a 98 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

3.1.9. Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.

Asesoramiento y acompañamiento en el proceso de Entrevista de aspectos socioemocionales, y fortalecimiento de Habilidades dirigido a las autoridades educativas y docentes.

Tabla 4: Número y tipo de beneficiarios entrevista de aspectos socioemocionales

Número de IE	N° de ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	No. DE PPF	N° DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
60	7530	438	3765	75

Las Instituciones Educativas fueron centro de acción para el proceso de fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Tabla 5: Número y tipo de beneficiarios de resultados de entrevista de aspectos socioemocionales

Nro. Derivaciones DECE (apoyo psicosocial)	Nro. Casos Activación de Rutas y Protocolos	Nro. Casos fortalecimiento o de habilidades socioemocionales	Nro. Casos fortalecimiento de información y prevención sobre COVID 19	Nro. Casos para orientar a las/os estudiantes y familias para una convivencia armónica al interior del hogar.
60	13	261	262	208

Desarrollo de programa de OVP con capacitación a docentes tutores de todas las IE del Distrito que ofertan el 10mo año de EB en el marco de la construcción de proyectos de vida:

- Número de instituciones, 25
- Número de docentes, 25
- Número de estudiantes 840
- Padres de familia 760

Ejecución de Capacitaciones de Prácticas Restaurativas, como una estrategia de fortalecer la capacidad de prevención, mediación y abordaje en situaciones de conflictos para una mejor convivencia en los centros educativos.

- Número de instituciones, 50
- Número de docentes, 540
- personal administrativo, 50

Capacitación en rutas y protocolos de actuación en casos de violencia detectados y cometidos en el ámbito educativo tercera edición, dirigido a profesionales DECE, docentes tutores, directivos y padres de familia, con el fin de guiar la actuación de la comunidad educativa ante casos de violencia, brindar estrategias de prevención e identificación de factores de riesgo y de protección.

- Número de estudiantes, 13.564
- Número de docentes, 450
- Número de Padres de familia, 7456
- Número de personal administrativo, 74.

Desarrollo del programa Educando en Familia en el año lectivo 2023-2024 se trabajó con temática de Prevención de Violencia Sexual desde las familias durante el primer trimestre y durante el segundo quimestre con temática de Hábitos Saludables.

- Número de instituciones educativas, 26
- Número de profesionales DECE, 8
- Número de docentes tutores participantes, 312
- Número de estudiantes participantes, 8264
- Número de Padres de familia, 5788.

Intervención de diferentes casos de violencia donde se activaron rutas y protocolos de violencia poniendo en conocimiento de instancias externas y derivaciones con el objetivo de restaurar los daños ocasionados a las víctimas de violencia sexual, física y psicológica. En estos casos, se maneja un abordaje que garantice el interés superior de las y los estudiantes y el acceso, la permanencia y la promoción de este grupo de atención prioritaria en el sistema educativo, así como la protección integral de sus derechos.

- Número de estudiantes víctimas violencia sexual, 56
- Número de casos de estudiantes víctimas violencia física, 13
- Número de casos de estudiantes víctimas violencia psicológica, 15
- Número de derivaciones de estudiantes a salud, 84.

Capacitación a profesionales DECE y docentes del Distrito Educativo en Educación Integral para la sexualidad. beneficiando miembros de la comunidad educativa DECE quienes realizaron la réplica con estudiantes y familias.

- Número de instituciones, 26
- Número de docentes, 317
- Personal administrativo, 26
- Estudiantes 7856
- Padres de Familia: 4679

Desarrollo de Casa abiertas de prevención de la violencia sexual mediante estrategia de Recorrido Participativo donde se trabajan temas de prevención de la violencia sexual y violencia de género.

- Número de instituciones, 7
- Número de docentes, 25

- Número de estudiantes 3200

Socialización, Rutas de Uso consumo y Expendio de sustancias psicotrópicas o drogas a los profesionales DECE, y Rutas y Protocolos de embarazo maternidad y paternidad adolescente.

- Número de instituciones, 60
- Número de docentes, 456
- Número de estudiantes 8765
- Padres de familia 7657

3.1.10. Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos.

Se capacitó para la actualización y registro del Plan de Gestión de Riesgos de 79 instituciones educativas en el Aplicativo COLMENA.

Se realizaron capacitaciones a instituciones educativas, donde participaron directivos, docentes de 74 instituciones fiscales, 4 particulares, 1 fiscomisional, esto con la finalidad de transmitir conocimientos de temas relacionados a la Gestión de Riesgos.

Se realizaron Simulacros de manera mensual, en donde participaron 79 instituciones educativas, participando un total 975 docentes y 19.558 estudiantes.

3.1.11. Generación y actualización de planes de contingencia.

Se ha realizado el apoyo en la formulación y actualización de los planes de prevención y Reducción de Riesgos y se ha elaborado los planes de contingencia para el desarrollo de actividades específicas de la comunidad educativa.

Tabla 6: Actualización de Planes de Gestión en las Instituciones Educativas del Distrito 07D06 Santa Rosa - Educación Año Lectivo 2023 – 2024.

TOTAL, IE	ACTUALIZO PGR	CUMPLIMIENTO
79	76	96.20%

3.1.12. Monitoreo de eventos peligrosos.

Se ha mantenido un monitoreo constante en el 100% de las IE y se ha reportado a través de los canales oficiales las diferentes alertas cumpliendo con los parámetros de manejo de información como son INFORME PRELIMINAR, INFORME DE SEGUIMIENTO E INFORME DE CIERRE.

3.2. Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

3.2.1. Registros docentes.

El Ministerio de Educación de Ecuador realiza el proceso digital para el registro docente, con el objetivo de facilitar una gestión eficiente y transparente de los recursos humanos en el ámbito educativo. Este registro representa una oportunidad para fortalecer la comunicación entre el Ministerio y los educadores, contribuyendo así a mejorar la calidad educativa en el país. Este documento proporcionará las orientaciones necesarias para llevar a cabo el registro de manera exitosa y agradecemos el compromiso de los profesionales de la educación en este proceso clave para el avance continuo de la educación de nuestro país.

Tabla 7: Docentes recategorizados.

Orden	Categoría	Nro. de Docentes
1	H	12

3.2.2. Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio.

El proceso de ingreso al magisterio en Ecuador es crucial para garantizar la calidad educativa. Este documento presenta las pautas esenciales sobre los requisitos y criterios de elegibilidad; permite identificar y seleccionar profesionales comprometidos, asegurando un proceso transparente que construya un cuerpo docente sólido. El objetivo es fortalecer el sistema educativo y promover un aprendizaje equitativo y significativo para todos los estudiantes en el país.

3.2.3. Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato o Recategorización y ascenso docente

El proceso de ingreso de docentes al Magisterio Nacional en Ecuador, se lo realiza mediante la postulación de Educa Empleo ya sea mediante contrato o nombramiento provisional, siendo esencial para fortalecer el sistema educativo, destacando la importancia de seleccionar educadores altamente calificados. La transparencia y rigurosidad en el proceso reflejan el compromiso del Ministerio de Educación con la excelencia educativa y la formación de futuras generaciones.

Tabla 8: Docentes ingresados en el periodo 2023.

Orden	Categoría	Contrato	Nombramiento Provisional
1	H	7	5

3.2.4. Sectorización docente.

Este proceso administrativo busca una distribución equitativa de educadores para mejorar la calidad educativa, incentivando a participar activamente en la sectorización no solo mejora la educación, sino que también brinda beneficios significativos a los educadores.

Tabla 9: Docentes sectorizados en el periodo 2023.

Orden	Zonas	Nro. de Docentes
1	7	3
2	6	1

3.2.5. Homologación salarial.

El proceso de homologación docente está respaldado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y normativas complementarias, definiendo criterios, requisitos y procedimientos para reconocer la formación y dedicación de los educadores. Se supervisa la aplicación de estas normativas, asegurando un proceso transparente y justo. Los docentes interesados deben conocer esta base legal para participar de manera informada en este importante proceso para su desarrollo profesional.

Tabla 10: Docentes homologados en el periodo 2023.

Ascenso a:	Nro. de Docentes
Categoría B	1
Categoría F	2
Categoría G	6

3.2.6. Prácticas profesionales.

Las prácticas profesionales son experiencias formativas fundamentales en la educación, donde los estudiantes aplican teorías aprendidas en entornos laborales reales. Estas prácticas ofrecen oportunidades para desarrollar habilidades prácticas, ganar experiencia relevante y establecer conexiones profesionales. Constituyen un puente crucial entre la formación académica y el mundo laboral, proporcionando a los estudiantes una perspectiva práctica que complementa su aprendizaje teórico. Las prácticas profesionales son esenciales para el desarrollo profesional y la preparación de los estudiantes para sus futuras carreras.

Tabla 11: *Estudiantes de Universidades que realizaron prácticas en el periodo 2023.*

Orden	Universidad	Nro. de Estudiantes
1	Técnica de Machala	31
2	Estatad de Milagro	34
3	Técnica Particular de Loja	20
4	Nacional de Loja	03
5	Técnica del Norte	01
		89

3.2.7. Jubilaciones docentes.

RÉGIMEN LOEI

Es el proceso por el cual cuando un servidor llegó a su edad de jubilación voluntaria (60 a 69 años) y cumple con el tiempo de servicio establecido por las Leyes de Seguridad Social los mismos que se detalla a continuación:

- a. EDAD: 60 a 64 años. IMPOSICIONES: 360 o más entre públicas y privadas. APORTACIÓN: 30 o más años.
- b. EDAD: 65 a 69 años. IMPOSICIONES: 180 o más entre públicas y privadas. APORTACIÓN: 15 o más años.

El Ministerio de Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-2018-0185, procede a receptor las solicitudes de docentes que deseaban acogerse al proceso de jubilación quienes han cumplido con los requisitos de la seguridad Social, luego se procede a remitir a Coordinación Zonal y a la vez a Planta Central para que validen y emitan los listados oficiales para la desvinculación por jubilación voluntaria durante el año 2023.

- 3 DOCENTES JUBILACIÓN VOLUNTARIA (finalizó 31/marzo/2023)
- 1 DOCENTE JUBILACIÓN OBLIGATORIA (finalizó el 31/diciembre/2023).
- 1 DOCENTE JUBILACIÓN POR INVALIDEZ (finalizó el 10 de marzo de 2023).
- 1 SERVIDOR RÉGIMEN LOSEP JUBILACIÓN VOLUNTARIA (finalizó el 31/12/2023).

RÉGIMEN CÓDIGO DE TRABAJO

Cumpliendo con la Normativa Vigente y los lineamientos establecidos para la planificación de jubilación de personal amparado en régimen CÓDIGO DE TRABAJO, procede a receptor la solicitud de:

- 2 CONSERJES EXTERNOS, jubilación voluntaria (finaliza el 31/04/2023)

Los expedientes se encuentran en Planta Central revisados por los niveles operativos como la Dirección Distrital y Coordinación Zonal, a la espera de que el Ministerio de Finanzas asigne el presupuesto para la cancelación de la Compensación Económica de los Jubilados con Bonos del Estado y en efectivo.

PROCESO DE PAGO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A JUBILADOS:

Tabla 12: Pago de compensación económica a jubilados

AÑOS ANTERIORES		
AÑOS DE DESVINCULACIÓN	NO. SERVIDORES	VALOR
BONOS DEL ESTADO AM. 185 REGIMEN LOSEP-LOEI		
2019 - MARZO	19	960.667,50
EFECTIVO RÉGIMEN LOEI-LOSEP-CT(OBLIGATORIA)		
2022	1	41.742,50
EFECTIVO RÉGIMEN LOEI (INVALIDEZ)		
2023	1	17.552,50
EFECTIVO RÉGIMEN LOEI (DISCAPACIDAD)		
2020	1	50.002,5
EFECTIVO RÉGIMEN CÓDIGO DE TRABAJO		
2019-2020	2	104.724,75

3.3. Eje 3: Apropiación comunitaria. **Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.**

3.3.1. Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.

Asesoría Educativa ha realizado las siguientes actividades durante el año 2023, con la finalidad de brindar los conocimientos a los docentes y directivos y de esa manera se pueda lograr implementar en cada una de las instituciones educativas el desarrollo de habilidades y competencias:

- Orientación sobre lineamientos para primeras nueve semanas de labores régimen costa período 2023-2024.
- Socialización del acuerdo 00008 - A de 2023, con todos los directivos.
- Apoyo a la gestión institucional: Distributivo de personal docente, plan de estudios, horario de clase.
- Orientación en lineamientos generales sobre Herramientas de Gestión Escolar COLMENA.
- Implementación del seguimiento a 5 ejes transversales y 9 semanas temáticas.
- Socialización del Acuerdo 00012 – A – 2023, con todos los directivos.
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción participativa del PEI (Diagnóstico, propósito, objetivo estratégico, objetivos operativos, Plan de Mejora)
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional.
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción del Plan de Gestión de Riesgos.
- Acompañamiento en la plataforma COLMENA Seguimiento de subida de información de documentos de Gestión Escolar: Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgos.
- Socialización del Acuerdo 00063 – A – 2023 sobre evaluación estudiantil, con todos los directivos
- Socialización del Acuerdo 00078 – A – 2023 sobre organismos institucionales, con todos los directivos

- Acompañamiento y apoyo en la socialización con directivos de instituciones educativas el acuerdo ministerial 0081-A-2023 sobre Conflictos Escolares.
- Atención al 100% de instituciones educativas asignadas (18) en socialización, orientación y apoyo en la implementación del currículo nacional, currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, socioemocionales y digitales; en el aprendizaje con metodología de proyectos interdisciplinarios, planificación microcurricular y evaluación, con base a los lineamientos emitido por el MINEDUC para el período 2023-2024.
- Acompañamiento semanal al 100% de IE (18) con asesorías presenciales en territorio y virtuales en redes de asesoría conformadas por autoridades y docentes según niveles, subniveles, ofertas y contextos, previa coordinación con los Directivos.
- Se socializa con el 100% de IE los lineamientos de reconocimiento, sostenibilidad y escalabilidad de la innovación educativa, emitidos según acuerdo ministerial 00076-A 2023 orientando para que se considere en los planes educativos institucionales (PEI) construido de forma participativa con las herramientas colmena, y se definan planes de mejora con metas y acciones que lleven a la comunidad educativa a la transformación de sus prácticas pedagógicas.
- Se acompaña a 17 IE en la construcción de los instrumentos de gestión escolar con aplicación de las herramientas COLMENA. Se logra que el 100% de IE culminen la construcción y cuenten con los instrumentos de gestión escolar PEI-CC-PGR cumpliendo con los tiempos previstos, de mayo a agosto 2023.
- Se presenta el presente informe con el propósito de aportar información según el ámbito de nuestras competencias, el desarrollo de procesos, subprocesos, acciones de apoyo y acompañamiento
- La Auditoría Educativa y su proceso de acompañamiento en el Distrito 07D06 Santa Rosa, está bajo la responsabilidad de Mgs. Katty

Elizabeth Maldonado Aguilar, Auditora de Zona 7, quien durante el año 2023 ha atendido el 100 % de las instituciones educativas fiscomisionales y particulares activas (5) en todas sus modalidades, ofertas, niveles y subniveles, de la zona urbana, a través de acompañamientos individuales presenciales en territorio con personal docente y directivo. Es necesario indicar que 1 institucional fiscomisional no fue atendida por cuanto se encuentra sin estudiantes.

Tabla 13: Instituciones educativas acompañadas por tipología

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACOMPAÑADAS POR TIPOLOGÍA		
TIPOLOGÍA	NRO. DE IE ACTIVAS CON ESTUDIANTES	PORCENTAJE
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	2	40
COLEGIO DE BACHILLERATO	1	20
UNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO	1	20
UNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN INICIAL, GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO	1	20
TOTAL, DE IE	5	100%

Tabla 14: Instituciones educativas acompañadas por sostenimiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACOMPAÑADAS POR SOSTENIMIENTO		
TIPOLOGÍA	NRO. DE IE	PORCENTAJE
PARTICULARES	4	80%
FISCOMISIONALES	1	20%
TOTAL, DE IE	5	100%

- Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa; fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.
- Antes que control, durante el año 2023, se realizó el acompañamiento a la gestión educativa de las instituciones educativas de otros sostenimientos. En este sentido la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2023, en su ámbito de competencia de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación a través de Auditoría Educativa ha cumplido con procesos como: **Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos, participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional, Orientación en la implementación de estrategias de Nivelación; y Seguimiento y verificación de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.**

Tabla 15: ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES PERTENECIENTES A LA DISTRITO 07D06 SANTA ROSA-EDUCACIÓN

En el proceso de acompañamiento, orientación y apoyo directivos y docentes de las 5 instituciones educativas (4 particulares y 1 fiscomisional) en todas sus modalidades, ofertas, niveles y subniveles, mediante visitas en territorio y reuniones presenciales.

PROCESO	SUBPROCESO
Seguimiento y verificación de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional (ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-0008- A. ❖ Participación en el proceso de seguimiento al proceso de Elaboración de Producción Académica Integradora. (examen de grado) ❖ Orientaciones generales sobre Lineamientos pedagógicos para el inicio del año lectivo Costa-Galápagos 2022-2023. ❖ Socialización de Lineamientos específicos para el Programa de Participación Estudiantil régimen Costa - Galápagos 2023-2024 ❖ Socialización de módulos integrado de Colmena. ❖ Seguimiento del ingreso de información al aplicativo Colmena por parte de instituciones fiscomisionales y particulares.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Socialización de los acuerdos ministeriales emitidos por la Autoridad Educativa Nacional. ❖ Socialización de instructivos generados desde la Autoridad Educativa Nacional.
Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Retroalimentación a la Planificación Micro curricular, flexibilización y contextualización curricular. ❖ Proceso de Elaboración de Proyecto Interdisciplinario y socialización de los documentos: Orientaciones generales sobre currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. ❖ Orientaciones generales sobre elaboración de instrumentos de gestión escolar: PEI, Código de Convivencia, Plan de Gestión de Riesgos. ❖ Retroalimentación a la Planificación Micro planificación por experiencia de aprendizaje. ❖ Socialización del Instructivo de Evaluación y orientaciones para la evaluación.
Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Orientaciones para la implementación de la estrategia de Nivelación Formativa. ❖ Círculos de estudio en grupos focales: Lectura y análisis de los lineamientos curriculares. ❖ Socialización de los Lineamientos sobre la Fiesta de la Lectura. ❖ Reportar las novedades o alertas que surjan en las instituciones educativas, durante la implementación de los diferentes planes, lineamientos, documentos e instrumentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
Proceso de evaluación a instituciones educativas especializadas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecución de proceso de evaluación a la Unidad Educativa Especializada Manuel Benjamín Pesantes.

3.3.2. Capacitación y acompañamiento técnico.

Asesoría Educativa ha realizado las siguientes actividades durante el año 2023, con la finalidad de brindar los conocimientos a los docentes y directivos y de esa manera se pueda lograr implementar en cada una de las instituciones educativas el desarrollo de habilidades y competencias:

- Orientación sobre lineamientos para primeras nueve semanas de labores régimen costa período 2023-2024.
- Socialización del acuerdo 00008 - A de 2023, con todos los directivos.
- Apoyo a la gestión institucional: Distributivo de personal docente, plan de estudios, horario de clase.
- Orientación en lineamientos generales sobre Herramientas de Gestión Escolar COLMENA.
- Implementación del seguimiento a 5 ejes transversales y 9 semanas temáticas.
- Socialización del Acuerdo 00012 – A – 2023, con todos los directivos.
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción participativa del PEI (Diagnóstico, propósito, objetivo estratégico, objetivos operativos, Plan de Mejora).
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional.
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción del Plan de Gestión de Riesgos.
- Acompañamiento en la plataforma COLMENA Seguimiento de subida de información de documentos de Gestión Escolar: Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgos.
- Socialización del Acuerdo 00063 – A – 2023 sobre evaluación estudiantil, con todos los directivos
- Socialización del Acuerdo 00078 – A – 2023 sobre organismos institucionales, con todos los directivos.
- Acompañamiento y apoyo en la socialización con directivos de instituciones educativas el acuerdo ministerial 0081-A-2023 sobre Conflictos Escolares.
- Atención al 100% de instituciones educativas asignadas (18) en socialización, orientación y apoyo en la implementación del currículo nacional, currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, socioemocionales y digitales; en el

aprendizaje con metodología de proyectos interdisciplinarios, planificación microcurricular y evaluación, con base a los lineamientos emitido por el MINEDUC para el período 2023-2024.

- Acompañamiento semanal al 100% de IE (18) con asesorías presenciales en territorio y virtuales en redes de asesoría conformadas por autoridades y docentes según niveles, subniveles, ofertas y contextos, previa coordinación con los Directivos.
- Se socializa con el 100% de IE los lineamientos de reconocimiento, sostenibilidad y escalabilidad de la innovación educativa, emitidos según acuerdo ministerial 00076-A 2023 orientando para que se considere en los planes educativos institucionales (PEI) construido de forma participativa con las herramientas colmena, y se definan planes de mejora con metas y acciones que lleven a la comunidad educativa a la transformación de sus prácticas pedagógicas.
- Se acompaña a 17 IE en la construcción de los instrumentos de gestión escolar con aplicación de las herramientas COLMENA. Se logra que el 100% de IE culminen la construcción y cuenten con los instrumentos de gestión escolar PEI-CC-PGR cumpliendo con los tiempos previstos, de mayo a agosto 2023.
- Se presenta el presente informe con el propósito de aportar información según el ámbito de nuestras competencias, el desarrollo de procesos, subprocesos, acciones de apoyo y acompañamiento.

3.3.3. Reordenamiento de la oferta educativa.

Durante el periodo lectivo 2023-2024, como Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, mediante la División Distrital de Planificación se realizaron los trámites respectivos para la acreditación de los servicios educativos de 11, instituciones educativas de sostenimiento fiscal, por caducidad de sus resoluciones en el año 2023.

Se amplió la oferta educativa del Nivel de Educación Inicial en la Escuela de Educación Básica David de Jesús Torres Apolo y Escuela de Educación Básica Rosa Arcaya German.

Se cerró la figura profesional: PROMOTOR EN RECREACIÓN Y DEPORTES, en el Colegio de Bachillerato Demetrio Aguilera Malta, por no tener la acogida por parte de la comunidad educativa del cantón Santa Rosa, desde su creación periodo lectivo 2019-2020.

Se realizó la ampliación de oferta educativa de Bachillerato Técnico, Figura Profesional: Servicios Hoteleros, en la Unidad de Educación Especializada Manuel Benjamín Pesantes Valarezo, donde estudian 100 niños con capacidades diferentes.

3.3.4. Reapertura de instituciones educativas.

En el fortalecimiento de la educación, para garantizar la educación de los niños que viven en las zonas rurales, se realizaron todos los trámites administrativos y se reabrió la Escuela de Educación Básica Teresa Arcaya German, del Sitio El Recreo, Parroquia Bellamaría, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, en el periodo lectivo 2023-2024, con la oferta educativa de Educación Básica de 1ro a 7mo de EGB, donde se están educando en la actualidad 39 niños que residen en el sector.

3.3.5. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento, integral o preventivo.

Se realizó el proceso de mantenimiento preventivo-correctivo en la infraestructura, y adquisición de materiales de construcción en los sistemas de infraestructura física de las Instituciones Educativas

pertenecientes a la Dirección Distrital Santa Rosa – Educación durante el año 2023, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas para los docentes y estudiantes.

Tabla 16: Detalle de instituciones educativas beneficiadas por mantenimiento de infraestructura en el cantón Santa Rosa

AMIE	Obra/Bien/Servicio/Proceso	Alumnos Beneficiados	Docentes Beneficiados	Monto
07H01129	COLEGIO DE BACHILLERATO SAN JOSÉ	97	8	89.224,62
07H01144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO CENEPÁ	80	4	
07H01166	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	225	13	177.266,67
07H01160	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS REINALDO PAREDES ZAMBRANO	87	4	
07H01550	COLEGIO DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES MARÍA DE JESÚS FLORES	150	15	
07H01141	ESCUELA JOSÉ MARÍA OLLAGUE	151	9	15.900,00
07H01062	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	644	31	
07H01068	COLEGIO DE BACHILLERATO ZOILA UGARTE DE LANDÍVAR	1249	63	
07H01032	COLEGIO DE BACHILLERATO SANTA ROSA	370	32	
07H01110	COLEGIO DE BACHILLERATO ALEJANDRO AGUILAR LOZANO	204	13	
07H01079	COLEGIO DE BACHILLERATO JAMBELÍ	1428	63	3.597,79
07H01106	COLEGIO DE BACHILLERATO DEMETRIO AGUILERA MALTA	749	43	
07H01031	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	537	23	
07H01031	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL UTRERAS GÓMEZ	882	30	

3.3.6. Dotación de textos, uniformes, material bibliográfico y alimentación escolar.

La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, a través de la División de Administración Escolar - Operaciones y Logística se encargó de la

entrega-recepción de los recursos educativos: UNIFORMES ESCOLARES, TEXTOS ESCOLARES, ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y MOBILIARIOS, que el Ministerio de Educación proporciona a los/as estudiantes que forma parte de este.

3.3.6.1 Dotación de textos escolares por tipo de sostenimiento.

La División de Administración Escolar - Operaciones y Logística realizó la entrega-recepción de Textos Escolares en el año 2023, mismas que fueron beneficiarias 72 Instituciones Educativas fiscales y 1 Institución Educativa Fiscomisional, proceso que se desarrolló en dos (2) fases.

Total, textos entregados 97.531 con un monto total de 147.581.61 se beneficiaron 19.558 estudiantes.

Tabla 17: Detalle de textos escolares entregados en el año 2023

FASES	TEXTOS ENTREGADOS PERIODO LECTIVO 2023-2024			VALOR			BENEFICIARIOS		
	72 INST. FISCALES	1 INSTI. FISCOM.	TOTAL	72 INST. FISCALES	1 INSTI. FISCOM.	TOTAL	72 INST. FISCALES	1 INSTI. FISCOMISIONAL	TOTAL
PRIMERA	51.080	1.560	52.640	67.712,45	1.945,61	69.658,06	18.926	632	19.558
SEGUNDA	43.612	1.279	44.891	76.072,31	1.851,24	77.923,55	18.926	632	19.558
TOTAL	94.692	2.839	97.531	143.784,76	3.796,85	147.581,61	37.852	1264	39.116

3.3.6.2 Dotación de Uniformes Escolares.

A través de la División de Administración Escolar - Operaciones y Logística Santa Rosa-Educación, realizó la entrega-recepción de 4.692 kits de uniformes escolares, a 62 Instituciones Educativas, siendo beneficiarios 4.692 estudiantes, con un monto de \$ 123.326,88.

Tabla 18: Cantidad de uniformes escolares entregados en el año 2023

TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL KITS UNIFORMES ENTREGADOS	VALOR TOTAL
62	4.692	4.692	123.326,88

3.3.6.3 Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento.

La División de Administración Escolar - Operaciones y Logística coordinó la entrega de la Alimentación Escolar, de enero a diciembre del 2023, con un total de 7 órdenes de entrega-recepción a 72 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscales y 1 de sostenimiento fiscomisional, beneficiarias de recibir los productos.

La cantidad de raciones alimenticias distribuidas a 72 Instituciones Educativas Fiscales en las 7 órdenes de entrega es de 1'984.161 con un monto de inversión de 646.146,87 siendo beneficiarios 102.155 estudiantes de Educación Inicial a 10mo año de EGB.

La cantidad de raciones alimenticias distribuidas a 1 Institución Educativa Fiscomisional en las 7 órdenes de entrega es de 81.824, con un monto de inversión de 26.630,15, siendo beneficiarios 4.203 estudiantes de 1ero EGB a 10mo año de EGB.

Tabla 19: Cantidad de alimentación escolar entregados en el año 2023

TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL
72 FISCALES	102.155	1'984.161	646.146,87
1 FISCOMISIONAL	4.203	81.824	26.630,15
TOTAL: 73	106.358	2'065.985	672.777,02

3.3.6.4 Dotación de mobiliario escolar.

Se realizó la entrega-recepción de Mobiliarios en el año 2023, mismas que fueron beneficiarias 68 Instituciones Educativas fiscales.

Total, mobiliarios entregados 5.925 pupitres, con un monto total de \$ 303.463,86, se beneficiaron 5.925 estudiantes.

Tabla 20: Total mobiliario escolar entregado en el año 2023

CANTIDAD	ARTICULO	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL
5.925	MOBILIARIOS ESCOLAR	5.925	\$ 303.463,86

Tabla 21: Detalle de mobiliario escolar entregados en el año 2023

CANTIDAD	ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.236	KIT 1 MOBILIARIO ESCOLAR DE 2DO A 4TO DE EGB	45.37	56.077,32
1.443	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR DE 5TO A 7MO DE EGB	48.08	69.379,44
1.820	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR DE 8AVO A 10MO DE EGB	53.89	98.079,80
1.426	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR DE 1ERO A 3ERO DE BGU	56.05	79.927,30
5.925	TOTAL		303.463,86

3.3.6.5 Gestión de recursos y servicios tecnológicos.

En la actualidad en la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa Educación, de un total de 74 Instituciones Educativas Fiscales, cuenta con 67 dotadas con servicio de internet, en el periodo fiscal 2023 se doto a 01 Institución Educativas con instalación nueva en convenio con Mintel y se mejoró

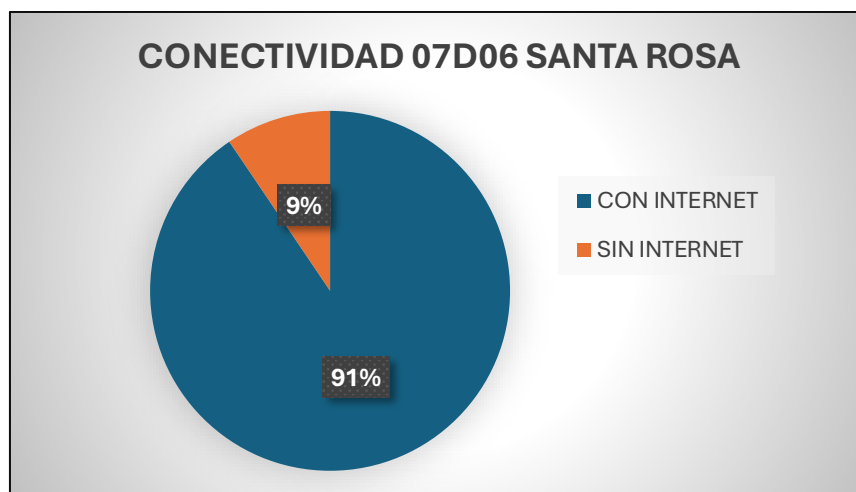
tanto en tecnología y servicio a 02 Instituciones migrando de servicio de internet por tecnología VSAT (antena vía satélite), a fibra óptica y aumentando el ancho de banda beneficiando a docentes y estudiantes.

En la actualidad existen 07 instituciones Educativas que por su situación geográfica se dificulta llegar con el recurso, pero actualmente nos encontramos realizando procesos y alianzas estratégicas para poder dotarlas de servicio de internet; 04 instituciones educativas de las mencionadas se encuentran distribuidas en el archipiélago de Jambelí (Islas).

Tabla 22: Instituciones educativas con acceso a internet

CONECTIVIDAD 07D06		
CON INTERNET	SIN INTERNET	TOTAL
67	7	74

Gráfico 4: Distribución del Distrito 07D06



En el periodo 2023 en el mes de agosto el Mineduc realizó la entrega de 20 computadoras portátiles para el laboratorio del Colegio de Bachillerato

Modesto Chávez Franco beneficiando a un total de 48 docentes y 758 estudiantes.

Se realizó la instalación de 22 cámaras de monitoreo en 6 instituciones educativas beneficiadas en convenio con el municipio de Santa Rosa, se realizó un levantamiento de información de infraestructura tecnológica en las instituciones educativas y mantenimientos en los laboratorios de computación de 18 instituciones, donde se pudo reparar un total de 95 computadoras utilizadas por alumnos y docentes.

3.3.6.6 Convenios institucionales.

Se gestionó la firma de un convenio específico de cooperación interinstitucional, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa denominado CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CUBIERTAS CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA CANCHAS DEPORTIVAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA ROSA DE LUXEMBURGO, PARROQUIA RURAL LA VICTORIA, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ZAMBRANO OREJUELA, PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROF. JESÚS MARÍA FLORES DE PIEDRA, EN EL SITIO LA FLORIDA II, COLEGIO DE BACHILLERATO NAPOLEÓN MERA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO.”, que beneficiará a la comunidad educativa de cuatro instituciones educativas, aproximadamente a 589 estudiantes y 40 docentes, el monto de la obra que asciende a \$ 378,941.09 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y

UNO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

4. Presupuesto.

4.1. Ejecución presupuestaria POA.

Tabla 23: Presupuesto asignado y ejecutado POA 2023

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81.890,14	76.778,07
56	EDUCACIÓN BÁSICA	93.954,48	90.072,59
57	BACHILLERATO	379.124,00	366.718,13
59	CALIDAD EDUCATIVA	3.860,00	3.714,72
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	288.117,30	286.289,08

4.2. Ejecución presupuestaria PAI.

Tabla 24: Presupuesto asignado y ejecutado PAI 2023

PROG	PROY	ACTIVIDAD	NOMBRE_PROG	NOMBRE_ACTIVIDAD	DETALLE RUBRO/CONTRATO	NÚMERO DE BENEFICIADOS	MONTO
1	1	1	ADMINISTRACION CENTRAL	JUBILACION DE DOCENTES	PAGO DE COMPENSACIÓN JUBILAR A DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA	4	151.777,50
1	1	1	ADMINISTRACION CENTRAL	JUBILACION DE DOCENTES	PAGO DE COMPENSACIÓN JUBILAR A DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA	19	778.947,50
1	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	JUBILACION ADMINISTRATIVOS	PAGO DE COMPENSACIÓN JUBILAR A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA	1	53.100,00
1	1	3	ADMINISTRACION CENTRAL	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	PAGO DE COMPENSACIÓN JUBILAR A PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA	2	104.724,75

4.3. Procesos SERCOP.

Tabla 25: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ÍNFIMA CUANTÍA	14	14.416,85	14	14.416,85
CATALOGO ELECTRÓNICO	129	208.939,31	129	56.285,19
MENOR CUANTÍA	2	268.319,51	2	268.319,51
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	19.999,95	1	19.999,95
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	20.348,43	1	20.348,43

5. Desafíos para la gestión 2024.

- Llevar una mejor organización los formularios de registro de ingreso y atención a los usuarios que acuden a esta Dirección Distrital 07D06-Santa Rosa.
- Mantener constante comunicación con los compañeros para estar informados de los procesos que se realizan en su momento, y dar una buena información a los usuarios.
- Realizar un control de los trámites ingresados que no se dan respuesta al usuario.
- Ingresar toda la documentación presentada por el usuario para su respuesta en cada uno de los trámites ingresados en el Sistema de Gestión Documental Quipux, con la finalidad de cumplir con las metas planteadas para el año 2024.
- Garantizar la continuidad de los estudios a los niños, niñas y adolescentes de las diferentes instituciones educativas.

- Mantener Informada a la comunidad educativa de las ofertas y programas que ofrece el Ministerio de Educación para los jóvenes y adultos de educación extraordinaria.
- Apoyo técnico y pedagógicamente a los directivos y docentes, y de esa manera lograr que la educación continúe en cada de las instituciones educativas de forma cualitativa y cuantitativamente.
- En caso de encontrar alertas o nudos críticos en las instituciones educativas comunicar a las unidades correspondientes; con el propósito de solventar la problemática existente en la comunidad educativa.
- Brindar el apoyo técnico pedagógico a los docentes en diferentes aspectos educativos y lograr optimizar el aprendizaje en los estudiantes determinando fortalezas y debilidades.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2024 – 2025.
- Brindar el acompañamiento a la comunidad educativa en la implementación del uso de la herramienta para los documentos de gestión escolar-COLMENA.
- Apoyar a las unidades distritales en temas relacionados al campo pedagógico.
- Luego de haber realizado un análisis exhaustivo con los compañeros funcionarios responsables de sobrellevar una correcta funcionalidad de nuestra Dirección Distrital, apegada a las metas de cumplimiento de la ejecución presupuestaria y necesidades del personal e instituciones educativas, y percatándonos que nuestro porcentaje en el ejercicio fiscal 2023 estuvo en un 99.99 %; nos trazamos un objetivo, el cual es conseguir una ejecución presupuestaria del 100% en el año 2024 y así poder alcanzar nuestros objetivos en este periodo fiscal.
- Que los equipos de ASRE y Asesores educativos articulen estrategias que permitan dar seguimiento al registro de los instrumentos de gestión escolar (PEI, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgos) por parte de las instituciones educativas.

- Acompañar a los directivos y docentes de las instituciones educativas seleccionadas para la implementación de la estrategia nacional de educación integral en sexualidad.
- Brindar el apoyo técnico pedagógico a los docentes en diferentes aspectos educativos y lograr optimizar el aprendizaje en los estudiantes determinando fortalezas y debilidades, según el contexto.
- Brindar el acompañamiento a la comunidad educativa en la implementación del uso de la herramienta para los documentos de gestión escolar-COLMENA.
- Garantizar el cumplimiento de la Normativa para Regular la Evaluación, Permanencia y Promoción en el Sistema Educativo Fiscal, según el Acuerdo Ministerial 00063-A-2023.
- Apoyar la comprensión y socialización del Currículo Nacional por Competencias.
- Cumplir con la hoja de ruta asignada a auditoría educativa relacionada con el levantamiento e implementación del Sistema Nacional de Calidad Educativa, a través de las mesas de calidad para la mejora continua.
- Para el año 2024 el Departamento de la Unidad de Apoyo a la Inclusión tiene como meta, incluir al Sistema Educativo Ordinario a 07 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas o no a la Discapacidad.
- La Unidad de Apoyo a la Inclusión tiene como meta este año 2024, incluir al Sistema de Educación Especializada a 07 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad.
- La Unidad de Apoyo a la Inclusión tiene como meta este año 2024, realizar 300 Evaluaciones Psicopedagógicas a estudiantes con una posible Necesidad Educativa Específica Asociada o no a la Discapacidad.
- La Unidad de Apoyo a la Inclusión tiene como meta este año 2024, realizar 70 Asistencias Pedagógicas de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas a Vulnerabilidad.

- Socializar nuevo manual de funcionamiento DECE a la comunidad educativa Distrito.
- Lograr la conformación de nueva RED de Consejería Estudiantil.
- Mejorar la comunicación con aliados estratégico para el trabajo interinstitucional.
- Lograr cubrir Instituciones Educativas con mayor riesgo psicosocial.
- Activación de Rutas y Protocolos de actuación de MINEDUC
- La División de Administración Escolar se compromete a continuar con la distribución de los recursos educativos: Alimentación Escolar, Uniformes Escolares y Textos Escolares a los estudiantes de las 73 Instituciones Educativas que pertenecen a esta Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa.
- Así mismo se compromete en este nuevo año 2024, continuar realizando capacitaciones, simulacros, Planes de Riesgos, actualizando Planes de Contingencia.
- Desarrollar y ejecutar el plan de capacitación dirigido a los directivos de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, para fortalecer sus conocimientos en cuanto a procedimiento disciplinario en contra de docentes y estudiantes.
- Se realizarán requerimientos y solicitudes para dotar en un 100% el servicio de internet a las 07 Instituciones Educativas que aún no cuentan con el servicio en nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: DISTRIBUCIÓN DEL DISTRITO 07D06.....	4
GRÁFICO 2: ESTUDIANTES CON NECESIDADES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	15
GRÁFICO 3: ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE, NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	16
GRÁFICO 4: DISTRIBUCIÓN DEL DISTRITO 07D06.....	40

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CIRCUITOS EDUCATIVOS	8
TABLA 2: POBLACIÓN ESTUDIANTIL	11
TABLA 3: OFERTA DE BACHILLERATO TÉCNICO	13
TABLA 4: NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS ENTREVISTA DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES.....	18
TABLA 5: NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS DE RESULTADOS DE ENTREVISTA DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES.....	18
TABLA 6: ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 07D06 SANTA ROSA - EDUCACIÓN AÑO LECTIVO 2023 – 2024.....	22
TABLA 7: DOCENTES RECATEGORIZADOS.	23
TABLA 8: DOCENTES INGRESADOS EN EL PERIODO 2023.....	23
TABLA 9: DOCENTES SECTORIZADOS EN EL PERIODO 2023.	24
TABLA 10: DOCENTES HOMOLOGADOS EN EL PERIODO 2023.....	24
TABLA 11: ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES QUE REALIZARON PRÁCTICAS EN EL PERIODO 2023.....	25
TABLA 12: PAGO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A JUBILADOS	27
TABLA 13: INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACOMPAÑADAS POR TIPOLOGÍA	30
TABLA 14: INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACOMPAÑADAS POR SOSTENIMIENTO	30
TABLA 15: ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES PERTENECIENTES A LA DISTRITO 07D06 SANTA ROSA-EDUCACIÓN.....	31

TABLA 16: DETALLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS POR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CANTÓN SANTA ROSA	36
TABLA 17: DETALLE DE TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS EN EL AÑO 2023	37
TABLA 18: CANTIDAD DE UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS EN EL AÑO 2023.....	38
TABLA 19: CANTIDAD DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ENTREGADOS EN EL AÑO 2023	38
TABLA 20: TOTAL MOBILIARIO ESCOLAR ENTREGADO EN EL AÑO 2023.....	39
TABLA 21: DETALLE DE MOBILIARIO ESCOLAR ENTREGADOS EN EL AÑO 2023.....	39
TABLA 22: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A INTERNET.....	40
TABLA 23: PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO POA 2023	42
TABLA 24: PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO PAI 2023.....	42
TABLA 25: PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2023.....	43

Ing. Janeth Alexandra Flores Galarza
DIRECTORA DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA-EDUCACIÓN (E)